

1893 – 2023
130° Aniversario de la Fundación de General Deheza

VISTO:

Que como Municipio somos intermediarios entre los niños que asisten a cada Institución escolar y el Programa Provincial Paicor.

Y ante la necesidad de adquirir insumos para racionamiento del mes de mayo para 445 titulares Paicor, según menú establecido por el programa.

CONSIDERANDO:

El monto de la compra supera la cifra que tiene autorizada el Departamento Ejecutivo Municipal por Ordenanza de Presupuesto Año 2023 para efectuar la misma mediante la solicitud de presupuestos, siendo la misma de monto aproximado de \$1.980.000.-

POR ELLO:

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE GENERAL DEHEZA
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
SANCIONA CON FUERZA DE:

ORDENANZA N° 4290/23

Art. 1º: LLAMESE a Licitación Privada para la compra de insumos para racionamiento mes de mayo para 445 titulares, según menú establecido por P.A.I. Cor al listado que se anexa a la presente, a los siguientes proveedores:

- a) MIX SUPERMERCADO
- b) LEONEL BUSTAMANTE
- c) CLAUDIA ZAVALA
- d) VERDULERÍA NEKIO
- e) RIN-D SUPERMERCADO
- f) POLLERÍA BESSONE
- g) CECILIA CIRAVEGNA
- h) BENITEZ EDGARDO AGUSTO
- i) COTAGRO
- j) ALEJANDRO TITTARELLI
- k) ATOMO GENERAL DEHEZA

1893 – 2023
130° Aniversario de la Fundación de General Deheza

l) CARNICERÍA JORGITO

m) GIANOTTI&SAFFADI

n) Otra empresa que la Dirección de Compras establezca

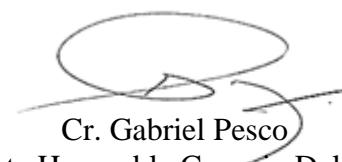
Art. 2º: La apertura de sobres de la licitación será en la Dirección de Compras Municipal en sobre cerrado o mediante correo electrónico a direccion.compras@mgdeheza.com.ar.

Art. 3º: Comuníquese, Publíquese, Dese al Registro Municipal y Archívese.

Dada en la sala de sesiones del Concejo Deliberante de General Deheza, a los 10 días del mes de abril del año 2023.-



Lucas Armando
Secretario Honorable Concejo Deliberante



Cr. Gabriel Pesco
Presidente Honorable Concejo Deliberante